



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 4 DE JUNIO DE 2025, POR LA QUE SE PUBLICA LA PRIMERA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL (LISTADO PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN) PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EUROPEOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS+ (MÁSTER OFICIAL) PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025/26

Según lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén de 2 de abril de 2025, por la que se convocan plazas para la movilidad de estudiantes europeos en el marco del programa de movilidad internacional Erasmus+ (Máster Oficial) para el curso académico 2025/26, y una vez finalizado el plazo establecido en la Resolución de 22 de mayo de 2025, por la que se publicó la primera resolución (listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas), se publica la primera adjudicación provisional de plazas de movilidad.

Las personas candidatas seleccionadas en esta propuesta, dispondrán de un plazo de **5 días hábiles para aceptar, esperar a una mejor adjudicación (mejora) o para renunciar** a la plaza adjudicada a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, y habrá de hacerlo exclusivamente a través de la aplicación de Movilidad del Campus Virtual. En caso de que la plaza adjudicada para un/a alumno/a sea la primera opción solicitada, solo podrá aceptar o renunciar a la plaza, ya que no existe la opción de mejora.

Si el estudiantado adjudicatario no realiza ninguna actuación (acepta, mejora o renuncia) durante el trámite se le tendrá por desistido de su solicitud en la presente convocatoria.

Los/as **alumnos/as que quieran esperar** a ver si se produce alguna renuncia en sus plazas solicitadas de mayor preferencia, **deberán darle a mejorar**. Esta opción reserva la plaza adjudicada provisionalmente hasta la adjudicación definitiva. **En la adjudicación definitiva deberán aceptar o rechazar la plaza adjudicada**, tanto si es una nueva como si es la misma. **Si la persona adjudicataria no realiza ninguna actuación durante esta segunda adjudicación se le tendrá por desistida de su solicitud en**

la

presente

convocatoria.

CSV : UJAPFIR-af41-ecb6-d001-b9ea-353b-59fd-443c-05a1

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 06/06/2025 14:27 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2025 14:27





Contra la presente Resolución, se puede interponer reclamación en el plazo de **5 días hábiles** a partir de la publicación de la resolución, en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los registros auxiliares. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que las solicitudes están conformes con la valoración que figura en esta Resolución.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Por Delegación de funciones mediante Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio de 2023)

José Ignacio Jiménez González

CSV : UJAPFIR-af41-ecb6-d001-b9ea-353b-59fd-443c-05a1

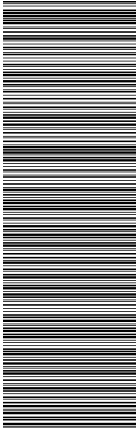
Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 06/06/2025 14:27 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2025 14:27



CSV asignado: UJASEDE-1BFE-2FF7-CBF8-5E10-A3E5-0AC2-5C52-F0E2. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: <https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos>. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha por

Código seguro de Verificación : UJAPFIR-af41-ecb6-d001-b9ea-353b-59fd-443c-05a1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>



CSV : UJAPFIR-af41-ecb6-d001-b9ea-353b-59fd-443c-05a1
Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>
FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 06/06/2025 14:27 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/06/2025 14:27





Convocatoria movilidad est. Máster Erasmus 25/26

Listado Provisional de Adjudicación de Plazas

Programa: Programa Erasmus + Estudios

Dni	Nota Idioma	Resto baremo	TOTAL baremo	Pref.	Plaza	Cod.Universidad	Universidad	País	Total
26259031	0,00	3,66	3,66	1	26577	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	ESPAÑA	9 Meses
45321298	1,00	7,02	8,02	1	24963	D GIESSEN02	UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES MITTELHESSEN	ALEMANIA	9 Meses
53915514	0,50	5,16	5,66	2	27899	RO SUCEAVA01	UNIVERSITATEA STEFAN CEL MARE DIN SUCEAVA	RUMANIA	5 Meses
77693824	0,50	7,80	8,30	1	29852	SI LJUBLJA01	UNIVERZA V LJUBLJANI	ESLOVENIA	5 Meses
78160557	1,00	7,90	8,90	1	29852	SI LJUBLJA01	UNIVERZA V LJUBLJANI	ESLOVENIA	5 Meses

(*) En espera de destino en la adjudicación definitiva

miércoles, 04 de junio de 2025

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo: